

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9614 *Real Decreto 797/2015, de 4 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Viturro de la Torre como Embajador de España en el Estado Independiente de Samoa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de septiembre de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Viturro de la Torre como Embajador de España en el Estado Independiente de Samoa, con residencia en Wellington, por jubilación con efectos del día 13 de agosto de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 4 de septiembre de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL